



“DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD”

Bernal Stoopan J.F., Riojas Rodríguez J., Rivera Rebolledo J. A. y Cabrera Aguirre E.G.

Al ser parte de la Cuenca de México, el D.F. posee características climáticas, topográficas y edafológicas que hacen posible la existencia de varios ecosistemas que albergan especies de flora y fauna silvestre y otros recursos naturales. El D. F. ocupa el lugar 23 de vertebrados mesoamericanos endémicos, y el 24 en especies endémicas estatales. Desde tiempos muy remotos ha sido un área relevante por su desarrollo cultural, político, económico y social, en donde 20 millones de personas cohabitan con este acervo biológico.

Sin embargo, el mal uso de los recursos naturales, ha traído como consecuencia que se esté extinguiendo nuestro patrimonio natural.

El Gobierno del D.F. comprometido con la conservación, se une a los esfuerzos para el uso sustentable de la biodiversidad de nuestro país, participando en **diversos proyectos a nivel internacional y nacional** como son: Proyectos LAB (Acciones Locales para la Biodiversidad) emitido por el Consejo Internacional de gobiernos Locales para la Sustentabilidad (ICLEI) y la **Elaboración de Estrategias Estatales sobre Biodiversidad.**



Actualmente se está realizando la primera etapa: **Estudio de Estado**, donde participarán más de **40 investigadores expertos** en su área, y que pertenecen a **instituciones y dependencias altamente reconocidas a nivel nacional e internacional** como son: **UNAM, UAM, UACM, CEJA y DGZVS** entre otros.

PROCESO:

Se llevaron a cabo diversas reuniones entre el Coordinador General, Académico, y de Enlace del proyecto, donde se establecieron:

- Parámetros a seguir
- Cronograma.
- Colaboradores.
- Posibles autores.
- Destino de Recursos.

Asimismo, se han realizado talleres con los colaboradores de la estrategia y los coordinadores de capítulo, en donde se determinaron los grupos de trabajo y **los cinco capítulos del documento:**

1. Marco físico, social y cultural.
2. Diversidad genética, específica y ecosistémica.
3. Integridad funcional de los ecosistemas, bienes y servicios ecosistémicos, alteraciones y amenazas.
4. Política pública y marco jurídico e institucional.
5. Propuestas y oportunidades.

Dichos capítulos estarán organizados en función de la regionalización (6 regiones) acordada por el grupo coordinador.

